

Sr. Héctor Iván Mejía Sarmiento

COMISARIO

A los Señores Socios
Compañía PORCARREXPRESS S.A
Presente.-

Me es grato dirigirme a ustedes y por este intermedio darles a conocer el Informe de COMISARIO correspondiente al año 2015.

1. He revisado los libros sociales de la compañía "PORCARREXPRESS" S.A. Puedo manifestar que se cumple a satisfacción con las normas y procedimientos dispuestos por la Ley de Compañías y sus Reglamentos.
2. He analizado los libros de Contabilidad como son los Libros Diarios - Mayores-Libro Bancos con sus respectivas conciliaciones, registro de Activos fijos y correspondientes depreciaciones.
3. Los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados tomando en cuenta los saldos que consta en cada una de las cuentas contables, razón por la cual concuerdan los registros contables con los Estados Financieros.
4. La contabilidad se la lleva de forma computarizada. Mensualmente se realiza el respectivo Libro Bancos con sus conciliaciones bancarias, las mismas que las he venido revisando.
5. Una vez revisados los documentos tanto de ingresos como egresos hemos podido constar que todo se lo lleva en forma ordenada, los comprobantes tienen sus respectivos justificativos.
6. Respecto a los Impuestos se encuentra al día en sus obligaciones tanto con Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Cámara de Comercio y Patente Municipal, no hay problema de ninguna índole.

Es todo lo que puedo informar acerca de la situación económica de nuestra empresa. No sin antes felicitar a quienes se encuentran al frente de la misma por la labor de llevarla adelante.

Muy Atentamente,


Sr. Héctor Iván Mejía Sarmiento

COMISARIO